

URAMITA

¡Unidos para transformar!

URAMITA

¡Unidos para transformar!

Programa de Gobierno
Alcaldía del Municipio de Uramita
2024 – 2027

Henry Jiménez Torres
Candidato Alianza Verde

Tabla de contenido

Nombre	Página
1. Introducción	3
2. Presentación General	4
2.1 Presentación del Candidato	5
3. Diagnóstico	6
3.1 Generalidades	7
4. Componente Estratégico	9
4.1 Plataforma Ideológica	9
4.2 Desarrollo Rural y Agropecuario	9
4.3 Educación	11
4.4 Salud	12
4.5 Agua Potable y Saneamiento Básico	13
4.6 Vivienda	14
4.7 Deporte, Recreación y Actividad Física	14
4.8 Cultura	15
4.9 Transporte	15
4.10 Ambiental	15
5. Construcción de Paz y Posconflicto	16
6. Prevención y Atención de desastres	16
7. Promoción del Desarrollo	16
8. Atención a grupos significativos y vulnerables	16
8.1 Infancia y Adolescencia	16
8.2 Equidad de Género para las Mujeres	17
8.3 Adultos Mayores	17
8.4 Diversidad Sexual	17
8.5 Víctimas del Conflicto	17
8.6 Población con Diversidad Funcional (Discapacidad)	17
9. Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	18
10. Verdad, Justicia y Reparación	18
11. Fortalecimiento Institucional	18
11.1 Finanzas Públicas	18
11.2 Clima Labora	18
12. Fuentes de Financiación	19



1. Introducción

Para lograr el éxito de nuestro plan de gobierno, buscamos la participación y diálogo con todos los sectores de nuestra comunidad, porque la democracia participativa obliga a los ciudadanos a participar activamente en las decisiones que los afectan o benefician y tomar partido en ellas. Por lo tanto, la invitación de nuestro equipo es a votar por un programa de gobierno en el que buscamos la prevalencia del interés común sobre el interés individual, porque en **Uramita la esperanza nos une**.

De conformidad con el artículo 259 de la Constitución Política de Colombia (1991), presentamos ante toda la comunidad el programa de gobierno, para ponerlo en consideración de nuestro pueblo Uramiteño y ser elegido como alcalde para el período 2023-2027.

Nuestro programa de gobierno es el resultado de nuestros diálogos con nuestros paisanos, de la escucha activa de sus requerimientos y de nuestras visitas a las familias tanto de nuestra zona urbana como rural; nuestro programa tiene como principal objetivo el velar por hacer cumplir los fines esenciales del Estado que se encuentran consagrado en nuestra Carta Magna: “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”, teniendo como base fundamental la realidad social, política y económica de nuestra comunidad.

2. Presentación General



Nombre y/o lema del programa de gobierno:

Uramita: ¡Unidos para transformar!

Nombre del Candidato:

Henry Humberto Jiménez Torres

Cédula de ciudadanía: 98460370

E-Mail: unionyesperanzaparaauramita@gmail.com

Celular: 3147667610

Cargo al que aspira: Alcalde Municipal

Entidad Territorial: Uramita Antioquia

2.1 Presentación del Candidato



Henry Humberto Jiménez Torres, un hijo de Uramita que preocupado por el bienestar de nuestros campesinos, decidió emprender este viaje y aportar su conocimiento y preparación, para el desarrollo y bienestar de todos.

Crecí en el seno de una familia unida y trabajadora, como es característica de la gente de nuestro pueblo, en mi hogar nos enseñaron a valorar y respetar a cada persona que nos cruzamos en el camino y esforzarnos para alcanzar nuestras metas. Parte de mi infancia y juventud la viví en Medellín, pero terminé mi bachillerato en Uramita con mis compañeros y amigos de siempre, posteriormente regresé a la ciudad a realizar mis estudios universitarios en la Universidad Autónoma Latinoamericana.

Como abogado, poseo una formación integral destinada a cumplir una función social dentro de los parámetros constitucionales y legales, fundamentada en la libertad, responsabilidad y respeto del ordenamiento jurídico, lo que me hace competente para laborar en pro del desarrollo integral de nuestro Municipio.

Siempre me ha interesado y motivado el servicio público y el trabajo a favor de la comunidad, actuando con transparencia y honestidad sin buscar beneficios particulares, lo que me ha ayudado a desempeñarme en diferentes cargos públicos y privados.

Me sueño un Uramita en la que todos estemos **¡Unidos para transformar!** y por ello trabajaré en conjunto con Ustedes, mis amigos y paisanos, que son en realidad los que van a hacer posible este sueño y apalancaran cada uno de los proyectos que emprendamos, para mejorar en todos los ámbitos.

3. Diagnóstico

3.1 Información General

Información General	
Superficie	239 Km2 (23.900 has)
Densidad poblacional	30,23 Hab / Km2 (2023)
Entorno de desarrollo DNP	Intermedio
Categoría	6

Fuente: Portal Territorial DNP, 2023

Ingresos Totales per cápita

Indicador (pesos corrientes)	Municipio	Departamento	Colombia
Ingresos totales per cápita	1.385.122	1.455.851	1.528.056

Fuente: DNP partir de información FUT y DANE, 2017

El municipio de Uramita presenta un ingreso per cápita de \$1.385.122 lo que lo ubica por debajo tanto del ingreso per cápita departamental como nacional

Actividad Económica

Actividad Económica	Porcentaje
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca	23.24%
Explotación de minas y canteras	0.96%
Industria manufacturera	0.96%
Suministro de electricidad, gas y agua	2.25%
Construcción	12.59%
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	5.74%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	14.16%
Establecimientos financieros, seguros y otros servicios	21.51%
Actividades de servicios personales y sociales	18.59%

Fuente: DNP a partir de información del DANE, 2015

Demografía y población

Información Demográfica	
Total Población zona urbana	2.596
Total Población zona rural	4.629
Total población mujeres	3.519
Total población hombres	3.706

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP – 2023

Información Étnica	
Total Población indígena	110
Total Población negra, mulata, Afrodescendiente	52

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP – 2023

Educación

Coberturas Educativas	
Cobertura neta transición	57.35 %
Cobertura neta básica primaria	87.74 %
Cobertura neta básica secundaria	63.99 %
Cobertura neta educación media	33.6%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2020

Para el año 2020, se cuenta con una cobertura neta total de 85.92%

Indicador	Municipio	Departamento	Colombia
Tasa de deserción sector oficial	1.61%	ND	2,52%
Tasa de Repitencia sector oficial	6,15 %	6,48 %	5,52 %

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2020

Calidad Educativa	
Resultados Pruebas Saber 11 Matemáticas	44,96 pts
Resultados Pruebas Saber 11 Lectura crítica	47,81 pts

Salud

Afiliados régimen contributivo	959
Afiliados régimen subsidiado	5.319
Afiliados a regímenes especiales	105

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2021

Indicador	Municipio	Departamento	Colombia
Tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes	6,81	5,97	5,97
Tasa de mortalidad infantil en menos de 1 año por cada 1.00 nacidos vivos	17,7	12,6	17,6
Cobertura de vacunación pentavalente en menores de 1 año	47,8%	69,0%	76,6%

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2020

Agua Potable y Saneamiento Básico

Cobertura de Acueducto	49,4%
Cobertura de Alcantarillado	36,3%

Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2021

Vivienda

Déficit cualitativo de vivienda	12,4%
Déficit cuantitativo de vivienda	70,0%

Fuente: DANE – 2018

Servicios públicos

Indicador	Municipio	Departamento	Colombia
Penetración de banda ancha	5.5%	22,3%	16,5%

Indicador	Municipio	Departamento	Colombia
Cobertura energía eléctrica rural	97,0%	97,1%	88,1%

Fuente: UPME – 2019

Indicador	Municipio	Departamento	Colombia
Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	0	N/D	N/D
Tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes	14,5	384,8	411,7

Fuente: DNP, con datos de MinDefensa y DANE – 2020

Resultados MDM

	Vigencia actual			Año de comparación			Cambio de posición	
	2021			2020				
	Puntaje	Promedio del grupo de CI	Posición dentro del grupo de CI	Puntaje	Promedio del grupo de CI	Posición dentro del grupo de CI	2020-2021	
Puntaje global MDM	49,68	46,88	96/218	48,45	46,33	95/218	1	-1
Movillización de recursos propios	39,40	17,30	4/218	26,06	14,87	17/218	13	13
Ejecución de recursos	42,78	59,45	172/218	59,22	67,78	163/218	9	-9
Gobierno abierto y transparencia	92,59	73,91	73/218	88,89	70,56	51/218	22	-22
Ordenamiento territorial	25,43	36,85	182/218	19,70	30,90	186/218	4	4
Componente de gestión	50,05	46,88	96/218	48,47	46,03	92/218	4	-4
Educación	44,00	49,97	176/218	44,93	48,86	160/218	16	-16
Salud	85,96	85,38	110/218	86,94	85,49	102/218	8	-8
Servicios	46,24	45,66	102/218	45,97	46,01	109/218	7	7
Seguridad y convivencia	93,00	91,60	104/218	96,35	92,78	55/218	49	-49
Componente de resultados	67,30	68,15	134/218	68,55	68,28	112/218	22	-22

Puntajes menores a 45 puntos son clasificados como bajos. Entre 45 y 55 son de nivel medio y superiores a 55 son de nivel alto.

Distribución Sistema General de Participaciones

Categoría	2021	Participación
Educación	\$237.847.636	3,07%
Salud	\$2.347.624.321	30,34%
Agua Potable	\$769.154.487	9,94%
Propósito General	\$4.098.665.193	52,98%
Alimentación escolar	\$62.288.247	0,81%
Ribereños	0	0.00%
Resguardos indígenas	\$18.445.948	0.24%
Primera Infancia	0	0.00%

Fuente: DNP - SICODIS SGP 2017-2021

4. Componente Estratégico

4.1 Plataforma ideológica

La inversión en el campo es el eje principal de nuestro plan de gobierno, el campo debe volver a florecer y con ello, florecerá la economía y desarrollo de nuestro pueblo.

Las asociaciones campesinas funcionarán en pro del bienestar común y no individual, garantizando siempre un mismo valor en los productos que se cosechen, haya o no, alta demanda.

Gestionaremos la compra directa al campesino, sin intermediarios que no den el valor real a los productos y con las asociaciones, se financiará a intereses mínimos, la siembra de los productos.

Estamos convencidos que la inversión en el campo es la solución para que fluya todo lo demás (economía, salud, educación, recreación, deporte, cultura, desarrollo, vivienda, infraestructura vial, entre otros) y por ello trabajaremos en su transformación, teniendo en cuenta siempre la conservación y preservación del medio ambiente y los recursos naturales.

Continuaremos con los proyectos que se tengan, pero mejorando las condiciones de los mismos y garantizando siempre, que los recursos sean distribuidos de forma equitativa.

Nuestra economía está basada en la producción agrícola, casi que en un 90% y por ello, la mayor inversión se realizará en el campo, permitiendo así que salgan a flote los demás sectores.

Necesitamos una economía solidaria y dinámica y que las ganancias que se obtengan de las siembras, se queden en el municipio, así ganamos todos y se mueve el comercio, lo que permite generar empleos y por ende, crece la economía y mejora la calidad de vida de nuestros coterráneos.

Queremos ser incluyentes, mejorar las condiciones de salud y educación, brindar en la medida de lo posible, atención integral a la población más vulnerable, tanto en la zona urbana como rural.

Nuestro propósito es trabajar todos de la mano, basados siempre en los principios de participación, inclusión con equidad, transparencia, honestidad, responsabilidad y respeto.

Darles un manejo eficiente a los recursos públicos tanto a nivel administrativo, como fiscal y financiero.

4.2 Desarrollo Rural y Agropecuario

Para incrementar la producción y la competitividad de los productos agropecuarios, haremos:

- Fortaleciendo la UMATA, para que ésta a su vez, apoye todos los proyectos que se lleven a cabo.
- Diseño del Plan Agropecuario Municipal de acuerdo a los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario (POTA).

- Gestionar proyectos interinstitucionales de creación de industria panelera, aprovechando nuestros suelos y los trapiches.
- Mejoramiento de las prácticas culturales alrededor de beneficio de cacao, aprovechando los cultivos que se tienen e industrializarlo para el comercio.
- Gestionar en conjunto con el Comité Municipal de cafeteros, programas de mejoramiento de cultivos de café.
- Gestionar proyectos productivos para el aumento de cultivo de frutales (limón, aguacate, naranja, guayaba, mandarina, entre otros) que puedan proveer el PAE.
- Gestionar programas enfocados a fortalecer proyectos de Especies Menores (pollos, gallinas ponedoras, porcicultura, entre otros) que puedan proveer el PAE.
- Implementar programas de capacitación y asistencia técnica
- Impulsar eventos municipales de mercados campesinos y ferias mensuales y hacerlos intermunicipales, en por del desarrollo agropecuario empresarial.
- Fomentar en la comunidad programa de seguridad alimentaria con huertas campesinas.
- Crear un programa de diagnóstico y control de enfermedades zoonóticas infectocontagiosas de control oficial, por medio de un veterinario fijo en la UMATA, el cual será llevado en convenios con las universidades públicas del departamento.

Para garantizar la comercialización de los productos:

- Hacer uso del centro de acopio para la comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales en el Municipio.
- Brindar formación a Familias productoras, para poner en marcha planes de negocio, que permitan la creación de asociaciones o micro empresas.
- Formular proyectos agroindustriales que permitan dar valor agregado a la producción agropecuaria del municipio, que se puedan industrializar y comercializar productos terminados.

Para el fortalecimiento empresarial y la tenencia de la tierra:

- Crear una sociedad de agropecuarios, en el que se garantice la compra y comercialización de las cosechas, con un valor estándar, independiente de la demanda del producto.
- Gestionar programas de créditos agropecuarios.
- Gestionar proyectos de Legalización de Predios Rurales ante la Superintendencia de Notario y Registro y la Agencia Nacional de Tierras.
- Impulsar acuerdos con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), que permitan una proyección integral en todos sectores productivos.

Implementación de programas que brinden protección a los animales de fauna doméstica:

- Tener jornadas de vacunación y esterilización constantes, que permitan el acceso a todos.
- Jornadas continuas de limpieza y adopción para los animales en situación de abandono.
- Crear programas de sensibilización para la protección, el cuidado y buen trato de los animales.

4.3 Educación

- Fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE), gestionando ante las entidades responsables que el servicio llegue a la mayor cantidad posible de nuestros niños y niñas. Por medio de un diagnóstico del programa, obtener las eficiencias y deficiencias a trabajar, para optimizar los recursos que se obtienen para el programa. Los suministros y productos para el cumplimiento del programa, serán producidos en nuestro Municipio a través de las asociaciones campesinas y con la vinculación de madres de familia.
- Dar continuidad al programa de Transporte Escolar, mediante la gestión de recursos para financiar las rutas actuales e implementar nuevas, en caso de ser necesario, para evitar la deserción escolar.
- Gestionar recursos para garantizar útiles escolares y uniformes a los estudiantes en situación vulnerable, tanto para nuestra zona rural, como urbana.
- Implementar el programa de Hogares Juveniles Campesinos, para que todos nuestros niños, niñas y jóvenes, tengan acceso a educación.

Para mejorar la Calidad de la Educación en las Instituciones, implementaremos un plan de acción que incluya una Secretaría de Educación abierta para todos y trabajando en engranaje con las demás Secretarías para aportar a este objetivo:

- Debemos realizar un diagnóstico del estado actual de los establecimientos educativos urbanos y rurales, para priorizar y gestionar los recursos que permitan mejorar sus instalaciones físicas y realizar apertura que aquellas que no se encuentran habilitadas o en funcionamiento.
- Es necesario priorizar las necesidades que tienen nuestros establecimientos educativos en cuanto a dotación de muebles, equipos, laboratorios, conectividad, materiales didácticos y de apoyo para las actividades lúdicas y demás, que se requieren para lograr una educación con calidad.
- Fomentar la creación de un programa de capacitación continua dirigido a profesores y estudiantes de la zona urbana y rural de los grados tercero, quinto, noveno y once, para la preparación y presentación de las pruebas Saber,
- Fomentar y apoyar todas las iniciativas de los docentes sobre proyectos pedagógicos, capacitación y formación, que permitan potencializar sus aptitudes y mejorar su labor. Además, destina un día para conmemorar el día del educador, con reconocimiento social y académico que resalte la labor de nuestros docentes.

- Acompañar y apoyar los procesos de la JUME, la actualización del Plan Educativo Municipal (PEM), Escuelas de Padres, los proyectos educativos transversales según el PEI y todo lo que pueda aportar a mejorar la calidad de la educación de nuestro Municipio.

Para brindar mayores oportunidades que permitan acceder a la educación superior, tendremos:

- Creación del Fondo de Créditos y Becas para la Educación superior, dirigido a bachilleres para que puedan pagar matrícula y obtener manutención durante el período de estudios técnicos o tecnológicos, teniendo como posibilidad que se pueda compensar el crédito por rendimiento académico y trabajo social comunitario en el Municipio.
- Gestión de convenios con Instituciones de Educación Superior e Instituciones para el Trabajo y el Desarrollo Humano para que ofrezcan programas técnicos, tecnológicos y profesionales de calidad y pertinentes para los bachilleres de la zona urbana y rural de nuestro municipio.

4.4 Salud

Para fortalecer las funciones de la alcaldía en el sector social y de la Salud, estudiaremos la posibilidad de independizar la Secretaría de Salud y transformarla en la **Secretaría de Salud y Protección Social**, para que en conjunto con la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y el Ministerio de Salud y Protección Social, tengamos la gestión de programas y proyectos a favor de la población urbana y rural en salud, adultos mayores, Estrategia Red Unidos, Atención primaria de salud (APS), entre otros.

Gestionaremos la implementación de la Estrategia Atención Primaria en Salud (para garantizar el acompañamiento de los promotores de la salud en las comunidades rurales).

Con el ánimo de garantizar la cobertura de atención dentro del sistema general de seguridad social en salud, trabajaremos por:

- Garantizar la continuidad y afiliación al Régimen subsidiado de todos nuestros habitantes que no cuenten con afiliación a régimen contributivo.
- Depurar constantemente nuestras bases de datos de afiliados al Régimen subsidiado, contributivo y regímenes especiales.
- Garantizar la atención en salud de la población vulnerable que no cuente con afiliación al Sistema de seguridad social en salud.
- Realizar convenios intermunicipales para garantizar la atención a veredas cercanas a Juntas de Uramita, para la atención primaria en el centro de Salud del dicho corregimiento.

Para garantizar una eficiente prestación del servicio de salud por parte de nuestra ESE Hospital Tobías Puerta, nos comprometemos como equipo de trabajo a:

- Implementar programas de interventoría y seguimiento continuo, que garantice la calidad en la atención.
- Proponer desde la Junta Directiva planes de acción enfocados a mejorar la prestación de servicio de salud, como la descentralización de éstos llevándolos a nuestras veredas y

corregimientos para que nuestra población rural tenga acceso a los servicios de consulta de medicina general y odontológica, vacunación, salud oral, entre otros, sin desplazarse al área urbana.

- Dar acompañamiento al gerente en la gestión de cobro ante las EPS, aseguradoras y entidades que le deben recursos a la ESE Hospital Tobías Puerta, con el fin de garantizar la sostenibilidad social y financiera de nuestro hospital.
- Garantizar que la consulta de medicina general y odontológica sea oportuna para los usuarios y pacientes, con personal calificado y capacitado.

Para fortalecer la planeación y gestión integral en salud, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública, tendremos como plan de acción:

- Brindar apoyo a nuestros niños adolescentes y jóvenes con problemas de salud mental (intento de suicidio, consumo y dependencia a sustancias psicoactivas, maltrato, violencia, entre otros) implementando programas de Promoción y Prevención y aprovechamiento de tiempo libre y acompañamiento continuo.
- Fortalecer las acciones de promoción en Salud Nutricional, que permitan identificar los niños y niñas en estado de desnutrición e implementar un programa de recuperación nutricional para ellos.
- Implementar acciones dentro del programa de Salud Sexual y Reproductiva, que prevengan los embarazos en adolescentes y niñas, en acompañamiento con la Comisaría de Familia como apoyo a estos programas.
- Crear programas de vigilancia y control que permitan la actualización y el reporte oportuno del perfil epidemiológico, para una eficaz intervención por parte de las entidades correspondientes.

4.5 Agua Potable y Saneamiento Básico

Nuestro objetivo es garantizar la prestación con eficiencia y calidad de los servicios públicos domiciliarios y para ello tenemos como objetivos:

- Gestionar los recursos para la construcción y montaje de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PETAR) para nuestro Municipio.
- Promover subsidio de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, priorizando a los estratos 1 y 2 de la zona urbana y rural.
- Ejercer supervisión sobre la empresa de servicios públicos, con el fin de que preste servicios de calidad y haga uso eficiente y transparente de los recursos obtenidos por los subsidios y el pago de las facturas de los suscriptores.
- Gestionar los recursos para implementar un relleno sanitario no relleno, en el que se aprovechan los residuos como abono y como reciclaje, que permiten obtener recursos para las poblaciones vulnerables.
- Garantizar la contratación de personal idóneo para el manejo de las aguas, de forma que el agua sea apta para consumo desde su tratamiento en planta.

- Ampliar la planta de tratamiento, con el objetivo de garantizar la disponibilidad del servicio, sin racionarla.

4.6 Vivienda

Para mejorar la calidad de vida de las familias y que puedan acceder a viviendas quienes no las tienen y quienes ya las poseen, sean dignas:

- Gestionaremos ante la empresa VIVA, el Ministerio de Vivienda y Ministerio de Agricultura un programa de mejoramiento de viviendas rurales.
- Buscaremos el apoyo de la empresa privada, ONG y Fundaciones, para la construcción de vivienda nueva y el mejoramiento de vivienda en todo el municipio.
- Se implementará un plan de legalización de predios urbanos y rurales buscando que muchas familias se conviertan en propietarias reales.
- Actualización de la nomenclatura urbana, debido al crecimiento del municipio.

4.7 Deporte, Recreación y Actividad Física

- Mejoramiento de la infraestructura y la construcción de nuevos escenarios deportivos, tanto en zona urbana como rural.
- Modernización del Coliseo Cubierto de la Zona Centro del Municipio.
- Garantizar dotación de implementos deportivos tanto para la zona urbana como para la zona rural y tenerlos al servicio de la comunidad.
- Contar con el personal suficiente e idóneo, que permita el desarrollo integral de nuestros deportistas y potencialice las habilidades de nuestras promesas deportivas.
- Capacitación continua del personal a cargo del Instituto de Deportes del Municipio, que permita el buen desarrollo de sus funciones.

Fomentar la práctica del deporte:

- Apoyar y promover la participación de toda la población para representar el Municipio en eventos deportivos a nivel subregional, departamental y nacional (Juegos Interescolares Intercolegiados Regionales, Departamentales, Campesinos).
- Crear Centro de Iniciación y Formación en diferentes disciplinas deportivas, garantizando los implementos para ello.
- Gestionar ante INDEPORTES Antioquia la realización de eventos deportivos (juegos interescolares regionales, campesinos, magisterio) durante el período de gobierno.

Fomentar la Actividad Física y aprovechamiento del tiempo libre:

- Fortalecer los programas de actividad física y mental para toda la comunidad.
- Instalar y adecuar parques recreativos en zona urbana y rural, en los que nuestros niños puedan tener espacios de sano esparcimiento.
- Reforzar el gimnasio municipal y gestionar la construcción de gimnasio al aire libre en la zona rural y los corregimientos.

4.8 Cultura

- Consolidar el Consejo Municipal de Cultura.
- Impulsar y apoyar los grupos culturales y expresiones artísticas del municipio danza, teatro, música, poesía, audiovisuales, entre otros.
- Gestionar los recursos para compra de del espacio para la Casa de la Cultura y Memoria Histórica de Municipio.
- Consolidar el programa de Vigías del Patrimonio Cultural para reconocer, valorar, proteger y divulgar el patrimonio cultural de nuestro Municipio.
- Impulsar la creación de la banda músico marcial en convenio y colaboración con las instituciones educativas.
- Gestionar ante el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y el Ministerio de Cultura, dotación para los grupos culturales y artísticos.

4.9 Transporte

Reparar, conservar y construir la infraestructura vial:

- Construcción de puentes para vehículos y puentes peatonales en la zona rural.
- Garantizar mantenimiento de la red vial terciaria.
- Gestionar proyectos de pavimentación de vías urbanas y rurales, tanto existentes que requieren ser restauradas, como para nuevas.
- Construcción de Ciclovía Municipal, para mejorar la movilidad, aportar a la práctica de actividad física y recreativa y además, ayudar a la conservación del medio Ambiente.

Garantizar seguridad y calidad en la prestación de servicio de transporte:

- Respaldo al gremio del transporte (chiveros, mototaxistas y demás) para la implementación de buenas prácticas en seguridad vial y organización de su quehacer.
- Implementación del Plan de Seguridad y Movilidad Vial, recuperando la movilidad en ambos sentidos.
- Estudios de la viabilidad de la construcción de una terminal u oficina de transporte en la nueva vía.

4.10 Ambiental

- Formular e implementar un plan de desarrollo ecoturístico en asocio con entidades públicas y privadas para fortalecer el ecoturismo en nuestro municipio.
- Crear un programa de adquisición de tierras que permitan reforestar las zonas de abastecimiento del acueducto de la zona urbana y cuencas y microcuencas en las veredas y corregimientos.
- Impulsar alternativas de energías limpias (como energía solar) para minimizar impactos ambientales.
- Gestionar ante CorpoUrabá, la formulación e implementación de un plan de adaptación al cambio climático.
- Mediante CorpoUrabá realizar el mantenimiento, la validación de funcionalidad y la construcción de pozos sépticos, en las viviendas que sea necesario esta implementación.
-

5. Construcción de Paz y Posconflicto

- Gestionar recursos ante el Gobierno Nacional, para la Estabilización y Consolidación de proyectos productivos, protección ambiental, atención a la primera infancia y reforma rural.
- Gestionar las reparaciones colectivas de víctimas, que permitan la creación de proyectos productivos y auto sostenimiento de las comunidades afectadas.
- Gestionar ante Secretaria de Educación Departamental, la implementación de proyectos educativos para la construcción de paz dirigido a los establecimientos educativos, involucrando no sólo a los estudiantes, sino a la comunidad en general.

6. Prevención y Atención de desastres

- Realizar actividades pedagógicas y de acompañamiento a las comunidades frente a posibles situaciones de riesgo de desastre.
- Atención de las alertas que tenemos en el Barrio Lourdes, Santa Ana y San José; además de las veredas que han reportado riesgo.
- Revisar y Actualizar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo, articulado con el Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Implementar programas y proyectos enfocados a la identificación, la reducción y control del riesgo de desastres.

7. Promoción del Desarrollo

- Gestionar proyectos para las cadenas productivas (Café, Cacao, Panela, Porcicultura, entre otros) que favorezcan a los pequeños y medianos productores y permitan la generación de empleo; creando asociaciones de productores, que permitan el dinamismo de la economía.
- Tener un programa de capacitación y formación para los jóvenes y comerciantes sobre emprendimiento, educación financiera y formalización empresarial.
- Promover la consolidación de una estrategia comercial y turística que promueva nuestros productos y el ecoturismo en nuestro municipio.
- Gestionar inversiones de empresa privada, para financiar proyectos productivos sostenibles, que generen empleo y fortalezcan a los pequeños y medianos productores.

8. Atención a grupos significativos y vulnerables

8.1 Infancia y adolescencia

- Implementar un plan integral de prevención y atención para víctimas de cualquier tipo de violencia, garantizando el cumplimiento de sus derechos.
- Fomentar hábitos de vida saludable, que prevenga el consumo de sustancias alucinógenas y alcohol.
- Promover espacios de sano esparcimiento, que permitan el desarrollo integral.
- Apoyar el CMJ, para que lidere los espacios necesarios para la implementación de distintas actividades en las que se puedan visibilizar los diferentes talentos de nuestros jóvenes y potencializarlos.

8.2 Equidad de Género para las Mujeres

- Implementar un plan integral de prevención y atención a mujeres víctima de cualquier tipo de violencia.
- Promover la creación de asociaciones de mujeres, para facilitar la gestión de proyectos productivos y de formación, que les permitan crear empresa y ser autosuficientes.
- Crear proyectos para madres de cabeza de familia, que les permitan obtener sus propios recursos y sostener su hogar.

8.3 Adultos Mayores

- Gestionar los recursos para la construcción del Centro Día, que incluya residencias para los adultos en estado de indigencia.
- Tener una Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez que beneficie a los adultos mayores de la zona urbana y rural con énfasis en educación, cultura, recreación, vivienda, alimentación, salud y movilidad.
- Depurar la base de datos de los adultos mayores inscritos ante la alcaldía, para acceder al programa de protección al adulto mayor PPSAM, donde se logren identificar personas que no cumplan los requisitos, como pensionados o adultos con ingresos fijos mensuales.
- Gestionar ante la Secretaría de Salud y Protección Social de Antioquia, la inclusión del Municipio, en los diferentes programas y proyectos de atención dirigidos al adulto mayor.

8.4 Diversidad Sexual

- Crear estrategias para erradicar la violencia, los maltratos psicológicos, la exclusión, estigmatización y prejuicios debidos a la orientación sexual o identidad de género.
- Promover la creación de asociaciones, para facilitar la gestión de proyectos productivos y de formación, que les permitan crear empresa y ser autosuficientes.
- Brindar participación de las personas LGBTIQ+, en los programas de desarrollo económico y social, que les permitan acceder a vivienda, salud, educación y oportunidades laborales.
- Creación de la Secretaría de Inclusión Social, que apalanque el desarrollo de las actividades de este grupo poblacional.

8.5 Víctimas del Conflicto

- Implementar un Plan de Acción Territorial para la Prevención, Atención, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas, de forma individual y colectiva, con la participación de todos.
- Dar a conocer a la población víctima de la violencia de la zona urbana y rural los programas sociales municipales, departamentales y nacionales que pueden acceder como beneficiarios.
- Crear la Política Pública para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el Municipio.
- Promulgar con el gobierno nacional y departamental, las estrategias para la búsqueda y reconocimiento de las personas desaparecidas en el marco del conflicto armado.

8.6 Población con Diversidad Funcional (Discapacidad)

- Asesorar cuidadores de las personas con Diversidad Funcional (Discapacidad) para el acceso a los servicios de salud.
- Asesorar a cuidadores y/o familiares sobre Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC).

- Ejecutar Programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad.
- Integrar Personas a servicios deportivos, recreativos y de actividad física con enfoque diferencial.
- Programar y ejecutar eventos en conmemoración a la semana de la Diversidad Funcional (Discapacidad).
- Colocar personas con Diversidad Funcional (Discapacidad) a través del Servicio Público de Empleo.

9. Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático

Con el objetivo de Aumentar el Número de hectáreas de importancia ecosistémico para la conservación de los recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y veredales, haremos:

- Liderar la siembra de árboles en ecosistemas estratégicos en alianza con las autoridades ambientales (CorpoUrabá y Secretaría de Medio Ambiente Departamental).
- Convocar convites ambientales para limpieza de las fuentes hídricas.
- Asesorar, educar, sensibilizar y empoderar nuestros habitantes, en cultura ambiental y preservación del medio ambiente.
- Liderar la adquisición de hectáreas de importancia ecosistémico para la conservación de los recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipal y veredales.

10. Verdad, Justicia y Reparación

- Crear el comité territorial de justicia transicional.
- Asesorar a víctimas del conflicto sobre la pedagogía de la paz en coordinación del comité territorial de justicia transicional.
- Ejecutar eventos para la promoción del respeto por los DDHH con enfoque de construcción de paz.
- Asesorar víctimas del conflicto y con situación de vulnerabilidad sobre el tema de la resiliencia.
- Construir y/o adecuar espacios de memorias de la Construcción de Paz para el encuentro de las víctimas.
- Integrar personas víctimas del conflicto en procesos educativos sobre la Ruta Integral para víctimas de MAP/MUSE/AEI (Prevención Temprana).

11. Fortalecimiento Institucional

11.1 Finanzas Públicas

- Revisar y/o actualizar estatuto tributario.
- Implementar las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público -NIIF.SP.
- Ejecutar procesos de cobro coactivo.
- Integrar contribuyentes del impuesto predial e industrial y comercio al proceso de recaudo a través de la facturación.

11.2 Clima Laboral

- Dotar servidores públicos con mobiliarios y/o elementos ergonómicos, herramientas técnicas y/o equipos tecnológicos necesarios para el desarrollo de funciones.

- Programar y ejecutar jornadas de integración para los funcionarios de la administración.
- Programar y ejecutar eventos de “la semana de la Salud Aumentar el en el trabajo”.
- Desarrollar eventos orientados al SER y al HACER en la administración (Inducción y Reinducción).

12. Fuentes de Financiación

De acuerdo con las diferentes fuentes de financiación definidas por ley y a partir de la disponibilidad de los diferentes tipos de recursos para que las propuestas y compromisos se puedan llevar a cabo, se han identificado las siguientes fuentes de financiación:

1. SGP – Sistema General de participaciones
2. SGR – Regalías
3. Cofinanciación Internacional
4. Cofinanciación Nacional
5. Cofinanciación Departamental
6. Recursos Propios
7. Créditos
8. Otras fuentes (Empresa Privada, ONG, Fundaciones).



URAMITA

¡Unidos para transformar!

